

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/AARB/FMGR/MRR/ LPDM /ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 09 de noviembre del 2021.

VISTOS :

El Memorándum N° 1184 de fecha 08 de Octubre del 2021, enviado por el Encargado Oficina de Emprendimiento de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, este Programa tiene como objetivo proporcionar orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público, en actividades de AMUCH y la feria de Emprendedores de la Municipalidad de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N° 3194

1.- **Aprueba Programa Denominado "Protocolo Desinfección y Limpieza de Actividades de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) y Feria de Emprendedores de la Municipalidad de Santa Cruz.** Se realizará desde el miércoles 10 hasta el sábado 13 de noviembre de 2021.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /



Santa Cruz, 08 Octubre 2021.

MEMORANDUM N°1184

DE : SR. ALIRO ANTONIO MARAMBIO SILVA
ENCARGADO DE OFICINA DE EMPRENDIMIENTO

PARA : SR. ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente, a solicitud del alcalde y la ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH) me permito solicitar a Usted decretar:

1.- *Protocolo de sanitización y limpieza de las actividades de la asociación chilena de municipalidades y feria de la Municipalidad de Santa Cruz.*

Sin otro particular, se despide atentamente.

ALIRO ANTONIO MARAMBIO SILVA
Encargado de Programa Apoyo al
Emprendimiento y Banco de Proyectos



**ADMINISTRADOR
MUNICIPAL**

Juz P. de la Jueney
V°B°
DIDECO (s)

C.C.
_ Archivo
_ Destinatario

*****/

91114

3194

Protocolo desinfección y limpieza de Actividades de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) y Feria de Emprendedores de la Municipalidad de Santa Cruz.

Antecedentes

La Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), realizará la *Feria Reactívale Chile*, Junto con lo anterior, la Municipalidad de Santa Cruz realizará una Feria de emprendedores y considerando la actual situación de pandemia, la necesidad de prevenir el contagio Covid y considerando El Plan Paso a Paso, se presenta el siguiente Protocolo de desinfección y limpieza.

1.- Objetivo.

Proporcionar orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público.

2.- Alcance.

El propósito de este documento es establecer las medidas preventivas para la limpieza de estaciones para evitar contagio con el Corona Virus, dentro de las actividades de AMUCH, y la Feria de Emprendedores de la Municipalidad de Santa Cruz, desde el miércoles 10 hasta el viernes 12 de Noviembre de 2021, **en el horario de 9:00 a 18:30 horas.**

3.- Operación.

3.- Procedimiento de limpieza y desinfección.

El siguiente instructivo describe los procedimientos a seguir al momento de realizar aseo, higiene y desinfección sanitización de los stands.

3.1. Servicios Higiénicos para Expositores

Deberán limpiarse antes de iniciar las actividades, posteriormente, la frecuencia será al terminar la Jornada diaria.

Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada, abriendo las puertas.

3.1.1. Limpieza y desinfección de pisos

- a. Con un escobillón, barrer pisos, desagües y rejillas, de manera de eliminar mecánicamente los residuos.
- b. Con un paño limpia-pisos limpio, especialmente destinado para el aseo de pisos, desagües y rejillas, aplicar una solución de agua con detergente o jabón y ejercer acción mecánica mediante refregado para eliminar los residuos en su totalidad.
- c. Enjuagar el trapo y la solución aplicada en el piso.
- d. Aplicar una solución desinfectante: Hipoclorito de Sodio 5%. Diluir 250 ml (una taza de té) en 5 litros de agua, utilizando la misma técnica descrita en el punto "b". Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20 cc de cloro (4 cucharaditas).
- e. Enjuagar
- f. Secar con paño limpia-pisos limpio especialmente destinado para este fin.

3.1.2. Paredes y revestimientos (muros): esta limpieza se realizará antes de iniciar y al terminar cada actividad, de la siguiente manera:

- a.- Con un paño limpio, especialmente destinado para el aseo de paredes y revestimientos, aplicar una solución de agua con detergente o jabón y ejercer acción mecánica mediante refregado para eliminar los residuos en su totalidad.
- b.- Enjuagar el trapo y la solución aplicada hasta quitar todo el residuo detergente.
- c.- Aplicar una solución desinfectante: Hipoclorito de Sodio 5%. Diluir 250 ml (una taza de té) en 5 litros de agua, utilizando la misma técnica descrita en el punto "a".
- d.- Dejar secar al aire, procurando una buena ventilación y sin operadores en el interior de la sala por a lo menos media hora (30 min.) después de aplicado el producto.

3.1.3. Artefactos sanitarios

- a. Con un paño limpio, especialmente destinado para el aseo de los artefactos sanitarios, aplicar una solución de agua con detergente y ejercer acción mecánica mediante refregado para eliminar los residuos en su totalidad.

- b. Enjuagar el trapo y la solución aplicada hasta quitar todo el residuo detergente.
- c. Aplicar una solución desinfectante: Hipoclorito de Sodio 5%. Diluir 250 ml (una taza de té) en 5 litros de agua, utilizando la misma técnica descrita en el punto "a".
- d. Dejar secar al aire, procurando una buena ventilación de los servicios higiénicos.

Una vez realizada la acción de limpieza y desinfección, registrar en planilla de registros.

3.2. Estaciones:

Las estaciones de exposición de feria AMUCH y Ferias de Emprendedores son las siguientes:

- 1.- Escenario.
- 2.- Municipalidades invitadas.
- 3.- Feria de emprendedores.
- 4.- Feria PRODESAL.
- 5.- Organizaciones.

Se realizará antes de iniciar las actividades, de la siguiente manera:

- a) Previo a efectuar desinfección de debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, realizando un barrido de las superficies, para eliminar la suciedad por arrastre, para esto utilizar escoba disponible para el fin.
- b) Aplicar una solución desinfectante: Hipoclorito de Sodio 5%. Diluir 250 ml (una taza de té) en 5 litros de agua, a través del uso de rociadores, en todas las superficies.
- c) Dejar secar, antes de permitir el acceso nuevamente al público.
- d) Registrar en planilla de registros.

3.3. Equipos y utensilios:

Al inicio y al término de la jornada, se realiza limpieza y desinfección de equipos de audio, los que serán utilizados en toda la jornada por una sola persona.

Se limpiará con un paño, con la finalidad de remover el polvo y materia orgánica adherida, para luego, rociar con alcohol al 70% los equipos y superficies mencionadas, Posteriormente se pasará un paño para que los equipos no queden manchados.

Registrar en planilla de registros.

4.- Elementos de protección personal (EPP) en limpieza de baños.

Se debe considerar el uso de los siguientes ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP):

1.- GUANTES PARA LABORES DE ASEO DESECHABLES O REUTILIZABLES: RESISTENTES, IMPERMEABLES, Y DE MANGA LARGA (NO QUIRURGICOS).

2.- MASCARILLA

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta.

En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente.

Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, y considerando la siguiente secuencia de retiro:

- Retirar pechera y guantes simultáneamente;
- Realizar higiene de manos

5.- MANEJO DE RESIDUOS.

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como: elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos de sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de

recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

6.- OTRAS CONSIDERACIONES Y RESPONSABILIDADES.

La responsabilidad de llevar a delante este protocolo recae en el encargado de la actividad y del personal del servicio de limpieza y desinfección de los espacios.



Aliro Antonio Marambio Silva
Encargado de Emprendimiento y Proyectos